



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – Tlfs. 956.28.76.11 – 11007 Cádiz

escuela@icadiz.net - www.icadiz.org



SOLICITUD DE PREINSCRIPCION **CURSO FORMACION PARA EL ACCESO A LA PROFESION** **DE ABOGACÍA Y PROCURA. PROMOCION 2026/2028**

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

D.N.I: _____ LUGAR DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO _____

TELEFONO: _____ MOVIL: _____

E-MAIL: _____

Graduado o Licenciado en Derecho por la Facultad de _____
en la fecha: _____ (año).

Mediante el presente escrito y dentro del plazo establecido por este Colegio de Abogados de Cádiz que ha sido publicado en la página web de esta corporación, solicita su incorporación al Curso de formación para el acceso a la profesión de abogacía y procura, programado para el curso 2026 / 2028 y desea ser admitido en el aula de: _____ (indicar Cádiz o Algeciras).

El alumno decide OPTAR POR LA **ESPECIALIDAD**: _____
(Indique que materia optativa va a desarrollar: Extranjería o Mercantil Marítimo / Portuario).

=====

El/la firmante solicita del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz ser admitido en el Curso de Formación para el futuro Acceso a la profesión de abogacía y procura que se ha organizado para los años 2026 al 2028 (octubre de 2026 a marzo de 2028), con una duración aproximada de DIECISEIS MESES, dividido en cuatro cuatrimestres y declara conocer las NORMAS GENERALES DE DICHO CURSO que se encuentran publicadas en la página web de esta Corporación. El/la alumno/a deberá haber obtenido la titulación académica correspondiente a la fecha de matriculación / admisión del alumno, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 775 / 2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 34 / 2005, de 30 de octubre.

Para el desarrollo de este curso, el/la alumno/a se compromete, para el caso de ser admitido, al cumplimiento de sus normas y objetivos, y particularmente declara lo siguiente:

1º.- Conoce que el curso va a ocupar un total de 90 créditos ECTS, de los cuáles 54 ECTS estarán destinados a materias formativas docentes, con un total de 432 horas presenciales formativas y 918

horas de trabajo personal y tutorías, 6 ECTS de trabajo fin de curso (150 horas) y 30 ECTS de prácticas externas que suponen 750 horas destinadas a esta formación práctica, todas ellas presenciales.

2º.- Se compromete a tener todas las mañanas de lunes a viernes disponibles para acudir a las prácticas externas, actividades, cursos o jornadas de formación, eventos, viajes o desplazamientos, que se programen por la Escuela a través de los órganos de dirección y coordinación de este curso. Asimismo, se compromete a tener disponibles todas las tardes de lunes a jueves para recibir las clases presenciales formativas, así como las prácticas externas, actividades, cursos, jornadas de formación, eventos, viajes o desplazamientos que se programen por la Escuela, declarando conocer la obligatoriedad de asistir física y personalmente a las clases formativas.

3º.- Se compromete a realizar los exámenes y pruebas necesarias que se fijen desde la Coordinación del curso para evaluar al alumno y considerarlo apto o no apto de superarlo. Así como se compromete a asistir a un mínimo del 90% de las clases presenciales formativas establecidas y un 90% de las prácticas externas actividades programadas desde la Escuela.

4º.- El alumno declara conocer qué, con independencia del aula seleccionada, las materias optativas se desarrollarán en las siguientes aulas:

- Extranjería: en el Aula de Algeciras.
- Marítimo / Portuario: en el Aula de Cádiz.

5º.- Y se compromete a formalizar su preinscripción hasta el 30 de septiembre de 2026 y realizar su matriculación definitiva, a partir del 1 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2026, abonando el importe del curso, sin perjuicio del derecho a beca o ayuda que la Escuela pueda establecer y debiendo aportar cuantos documentos le sean requeridos para acreditar cuanto se manifiesta en la presente solicitud y sean necesarios para los fines descritos. Asimismo, declara conocer el precio total del curso, que deberá ser abonado en los plazos que se indiquen.

En caso de no haber abonado la totalidad del curso antes de la finalización del mismo, se entenderá como no apto, no procediendo a la expedición del título.

6º.- La documentación se presentará físicamente en las delegaciones de Cádiz o Algeciras, o bien por correo electrónico en escuela@icadiz.net.

☐ He leído y estoy de acuerdo con el Anexo I: Cláusula de Protección de datos Inscripción Escuela Práctica Jurídica

Firma:

En _____, a _____